

AD-065-18

FORMA NLP- 02- A
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO

Departamento de Servicios Generales

Coordinación de transportes

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2018

I. Descripción del bien a adquirir:

Partida	Descripción
1	Servicio de Suministro de gasolina y diésel para el parque vehicular del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, mediante tarjetas electrónicas

II. **Resultado de la investigación de Mercado.**-De conformidad con lo establecido en Artículo 30 segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, punto 4.2.1.1.10 y 4.2.1.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Se adjunta al presente el documento de "resultado de Investigación de Mercado" y se deja consideración del área contratante el procedimiento de contratación.

III. **Plazos y condiciones de entrega de los bienes.**- De acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

IV. **Procedimiento de contratación propuesto**

Se propone si así lo cree conveniente el Área contratante la adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, de conformidad con lo establecido en el punto 4.2.1.1.10 y 4.2.1.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Fundamentación legal: Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

V. **Monto Estimado de la contratación(MAAG 4.1.1.4):**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EDERED MÉXICO, S.A DE C. V.
1	Servicio de Suministro de gasolina y diésel para el parque vehicular del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, mediante tarjetas electrónicas	367,000.00
	Comisión	3.5
	Costo por Servicio	12,845.00
	IVA Sobre Servicio	2,055.20
	Monto Total	381,900.20

VI. **Forma de pago propuesta.**- de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

A

FORMA NLP- 02- A
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO

Departamento de Servicios Generales

Coordinación de transportes

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2018

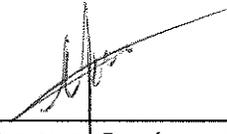
VII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector, se acredita el criterio de **Economía**: Al contar con información del rendimiento de cada vehículo y llevar un control exacto del combustible se evitan las fugas del recurso y se estima generar un ahorro de hasta un 20%, este tipo de pago es deducible de impuestos en un 100% cumpliendo con todos los requerimiento del SAT; **Eficacia**: Proporciona un control total ya que proporciona una gran variedad de parámetros para elegir qué, cómo, cuándo y dónde se consume cada tarjeta, cuenta con cobertura a nivel nacional, proporcionan seguridad ya que cada tarjeta cuenta con un chip que va enlazado a un NIP personalizado y a un usuario

ATENTAMENTE



LIC. ADRIANA SALGADO YÉPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ OSNAYA
COORDINADOR DE TRANSPORTES



PROPUESTA ECONÓMICA

El costo por servicio a través vale **TICKET TARJETAS GASOLINA® SP** es de acuerdo con lo siguiente:

Monto Máximo		\$367,000.00 M.N.
Comisión	3.5%	\$ 12,845.00 M.N.
IVA	16%	\$ 2,055.20 M.N.
Total		\$381,900.20 M.N.

Importe de la oferta: **\$381,900.20 M.N. (TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS 20/100 M.N.)**

VIGENCIA DE LA OFERTA

Vigencia de la contratación será de a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018

CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura.

ATENTAMENTE

DIANA HERRERA BRAVO
ASESOR POSVENTA GOBIERNO
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE FEBRERO DEL 2018.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
AT'N.: LIC. ADRIANA SALGADO YÉPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Presente**

OFERTA ECONÓMICA.

monto total de la compra	\$ 367,000.00
Comisión (5.00 %)	\$ 18,350.00
I.V.A. (16%)	\$ 2,936.00
Total	\$388,286.00

IMPORTE DE LA OFERTA: \$388,286.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

Vigencia de la cotización de 30 días hábiles a partir de su presentación.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizara a través de transferencia bancaria a la cuenta de mi representada.

ATENTAMENTE



**JAIME NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**

BENEFICIOS PARA LA EMPRESA



Dispersión de recursos las 24 hrs de día, los 365 días del año, a través de una cuenta concentradora.



Reportes para una mejor administración.



Aceptación total con cobertura a nivel nacional en cualquier estación de servicio.



Aplicación de restricciones en los consumos por montos, días, horarios, número de transacciones y estaciones.



Información exacta de montos, litros y tipo de combustible consumidos.



Control total y seguridad con la plataforma disponible en nuestro portal.

CONSULTA DE SALDO Y MOVIMIENTOS

- » **VÍA TELEFÓNICA:** Las 24 hrs. los 365 días del año llamando al 01 (55) 4125 0320.
- » **INTERNET:** En toka.com.mx
- » **APLICACIÓN MÓVIL:** Descargando gratuitamente la app de TOKA. Disponible para IOS y Android.

PROPUESTA COMERCIAL

DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
Compra mensual aproximada.	30,583.00
Comisión de servicio por dispersión de recursos.	4.00%
Costo de tarjetas: titulares y reposición*	26.00 C/U
Tiempos de producción de plásticos personalizados.	10 idas hábiles
Tarjetas de lote stock, para asignación inmediata para nuevos ingresos, adicionales y reposiciones.	5 SIN COSTO

*LOS COSTOS NO INCLUYEN IVA

Esta cotización tiene una vigencia de 15 días naturales a partir de la fecha de recepción de la propuesta, toda modificación en los requerimientos deberá ser evaluado para presentar una nueva propuesta.

Esperando contar con su preferencia, estoy a tus órdenes.

Nombre: Karina Lozano Yáñez
Correo electrónico: karina.lozano@toka.com.mx
Teléfono de contacto: 5565601168

BÚSCANOS EN:

www.toka.com.mx

TOKA.

SOLUCIONES DE VERDAD
PARA LA VIDA REAL